

Circular N° 1274/1992

28 de Julio de 1992

Estado de la Norma: Vigente

DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín Oficial: 30 de Julio de 1992

Boletín DGI N° 465, 01 de Septiembre de 1992, página 1001

ASUNTO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Operaciones del sector cárnico. Nuevo régimen de la Resolución General N° 3.554 en reemplazo de su similar N° 3.519 y sus modificaciones. Sus alcances.

Normas Vinculadas:

- Resolución General N° 3519/1992
-

TEXTO

Atento el dictado de la Resolución General N° 3.554 en sustitución del régimen de pagos a cuenta, percepciones y retenciones dispuesto por su similar N° 3.519 y sus modificaciones, corresponde aclarar que toda cita de la normativa mencionada en último término, efectuada por disposiciones vigentes, debe entenderse comprensiva del nuevo régimen de la Resolución General N° 3.554 a partir del 21 de julio de 1992, inclusive.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Referencias Normativas:

- Resolución General N° 3554/1992
-

FIRMANTES

Ricardo Cossio. Director General.